

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2021-00125-00.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes el avalúo comercial del vehículo objeto de pretensiones dentro del presente trámite, así mismo se le pone de presente al memorialista que el presente proceso se encuentra terminado por pago directo desde el 4 de agosto de 2022.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabella Córdoba'.

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **28 de octubre de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario